

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA (Periodo 2011)

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el Capítulo VI, titulado “De las comisiones”, artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla que a la letra dice “Presentar anualmente a la Mesa Directiva, por conducto de su Presidente, un informe escrito respecto a los trabajos realizados en la Comisión”, presento el informe anual correspondiente a la Comisión Especial de la Familia del H. Congreso del Estado de Puebla.

SESIONES REALIZADAS

Durante el año en cuestión, se realizaron nueve sesiones de la Comisión de Equidad y Género integrada por los siguientes diputados: **Ana María Jiménez Ortiz, Elvia Suárez Ramírez, Myriam Galindo Petriz, Josefina Buxadé Castelán, Julio César Lorenzini Rangel, Zenorina González Ortega y Jesús Ricardo Morales Manzo.**

A lo largo de la sesiones realizadas en las fechas: **28 de enero, 10 de febrero, 28 de febrero, 3 de marzo, 11 de abril, 9 de mayo, 20 de junio, 12 de septiembre y 28 de octubre todas del año 2011;** se presentó y aprobó el plan de trabajo durante ese año, se analizaron y discutieron las iniciativas y puntos de acuerdo presentados y turnados ante la comisión citada.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro de las actividades externas de la Comisión, se organizó el “Panel Mujeres en la Pluralidad” en torno al día internacional de la mujer, en el pleno del Congreso del Estado el día 7 de marzo del 2011. Con la participación en el panel de Xóchilt Gálvez Ruiz, María del Carmen García Aguilar y Esperanza Carrasco Licea.

De igual forma se efectuaron algunas reuniones con asociaciones civiles y diputados federales para actualizar el tema y motivar algunas iniciativas importantes al respecto de la temática de la Comisión. Dentro de estas podemos citar la reforma en materia de adopción junto con el Sistema Estatal DIF.

De la misma manera como presidenta del Modelo de Equidad de Género del H. Congreso del Estado, analizamos y propusimos diversas acciones afirmativas para el personal que labora en las instalaciones del Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

DIP ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ